

Guayaquil, Agosto 12 de 1.994

Señores Accionistas:
COMERCIALIZADORA DEL LITORAL
CODELIT S.A.
Ciudad.-

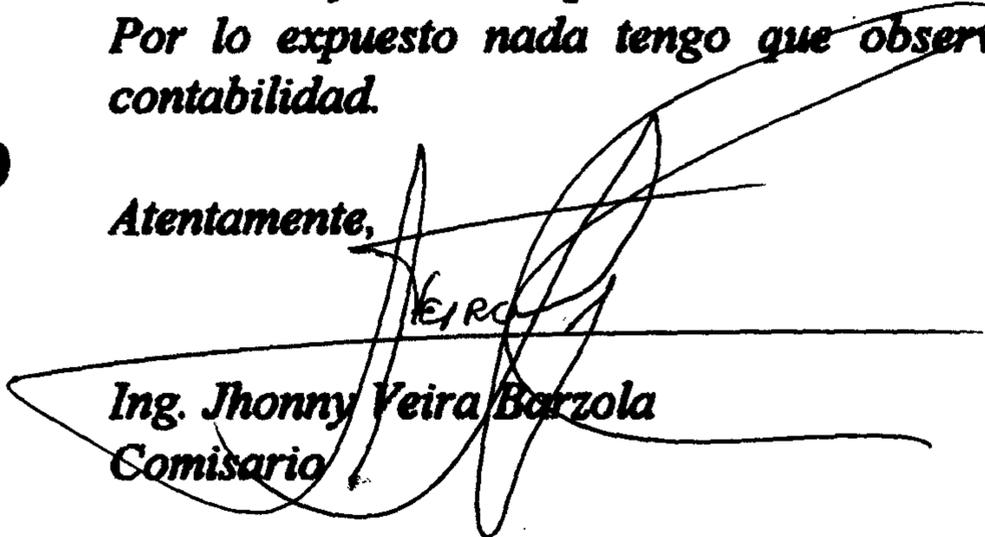
En observancia de mis procedimientos como comisario de la Compañía, cumpro con informarles que efectuado el control, inspección y fiscalización sobre la gestión administrativa del representante legal, he llegado a la decisión que tanto él como sus ayudantes han llevado adelante los libros sociales como son: archivos de la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro General, etc.

También debo destacar que he recibido la colaboración necesaria para poder realizar mis labores, sin ningún inconveniente. Expreso que mis funciones son estrictamente las de revisar el cumplimiento del objeto social de la empresa, verificar la contabilidad y la realización de las Juntas Generales de Accionistas, cuidando que se cumplan con lo dispuestos en la ley de compañías.

Respecto a los procedimiento de control interno son eficientes, así como también luego de un estudio meditado las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan la situación de la compañía estando en armonía con los registros contables, y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Ing. Jhonny Veira Barzola
Comisario

29 AUG 1994